

35

02

BT135

D8

C.1

012102



1080023216

ARGUMENTOS

SOBRE

LA DIVINA PROVIDENCIA.

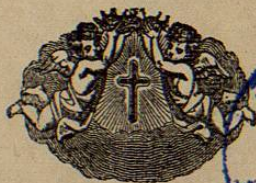
OPÚSCULO ESCRITO

POR EL

Lic. Luis G. Duarte.

*Lleva añadidas*

*varias oraciones, y un hermoso himno  
del P. Sanchez Espinosa.*



MÉXICO.

IMPRENTA DE LA V. É HIJOS DE MORGAN

PORTAL DEL AGUILA

1874.

48130

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Tejeda

02

B+135  
D8



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

08180

Señora Doña Luisa Mier de la Torre.

Atenco Mexicano, Abril 25 de 1874.

Señora de mi respeto:

Cuando la incredulidad se ha hecho, por desgracia, una funesta moda en este infatuado siglo; sin que me defenga mi pequeñez, he querido, haciendo coro con los que bendicen á la Providencia Divina, contraponer mi debido y humilde reconocimiento.

Tal objeto tiene este opúsculo, que disfruto la honra de dedicar á V.

Ya que tantos, que precian de ilustrados, ingratos blasfeman de la Divinidad ¿no estará bien que la ignorancia al menos encomie la munificencia infinita, como el grillo en su destemplado canto y el buho con su triste graznido dan testimonio de la Mano benéfica que los sostiene?

Para que encuentre V. en esta obrita conceptos dignos de la elevacion de su alma, á la vez que rezos generalmente adoptados en honor de tan Augusto Atributo de Dios, he agregado algunas composiciones, cuyos autores son de mérito reconocido.

Si V. Señora, acepta mi humilde obsequio, quedarán satisfechos los deseos de quien es de V. atento servidor Q. S. P. B.

Luis G. Duarte.

012102

ILLMO. SEÑOR:

El Lic. Luis G. Duarte, ante V. S. I. como mejor proceda y con las protestas oportunas digo: que para dar á luz el opusculo que acompaño, intitulado "La Providencia," necesito la autorizada aprobacion de mi Prelado; y esto no solo por la naturaleza del asunto, sino que fuese cual fuere, me reconozco en la misma obligacion á la que me sujeto gustoso. Creo que el cielo me daría fortaleza para borrar, si era necesario, con mi sangre, cualquier error que por descuido ó ignorancia hubiere asentado; y en todo sujeto mis opiniones al espíritu y enseñanza de la Iglesia C. A. R., de la que tengo la gloria de ser, aunque muy indigno, hijo obediente y sumiso. Por todo lo espuesto

A. V. S. Illma. pido humildemente que, prévia la censura que corresponde, en su caso, se digne concederme la licencia de imprimir mi citado opúsculo; en lo que recibiré solamente gracia.

México, Enero 22 de 1874.

LUIS G. DUARTE.

México, 24 de Enero de 1874.

Fase á la censura del M. R. P. Provincial Fr. Rafael Venegas. Lo decretó y rubricó el señor Provisor y Vicario general Gobernador de la Mitra.—(Una rúbrica.)

LUIS G. TORNEL  
Pro-secretario.

SR. PROVIDOR.

En cumplimiento al decreto que antecede, por el que V. S. ha tenido á bien encomendar á mi humilde censura el Opúsculo que sobre la Divina Providencia ha escrito el Sr. Lic. D. Luis G. Duarte, digo: que habiéndole leído con la debida detencion, no encuentro en él cosa alguna que se oponga, ni á los Dogmas de la religion católica ni á sus costumbres; que por el contrario su lectura será de mucha utilidad, no solo á los fieles sino á los incrédulos del dia, cuyas objeciones sobre la Providencia las rebate el autor con las mismas armas de sus contrarios, citándoles hechos y doctrinas que estos no pueden desconocer; que así mismo por la manera ó estilo con que está escrito afirmará con dulzura la creencia de los católicos sobre ese amabilísimo atributo de la Divinidad.

Este es el parecer que sujeto al superior de V. S. á quien guarde Dios muchos años.

México, Enero 29 de 1874.

FR. RAFAEL VENEGAS.

México, Febrero 13 de 1874.

Visto el parecer del M. R. P. Provincial de los Dieguinos Fr. Rafael Venegas, damos nuestra licencia para que se imprima el Opúsculo intitulado "La Providencia," con calidad de que antes de que se dé á luz sea cotejado por el M. R. P. Censor. Lo decretó y firmó el señor Provisor y Vicario general Gobernador de la Mitra.

DIAZ.

LUIS G. TORNEL,  
Pro-secretario.

## LA PROVIDENCIA.

La elasticidad del aire con su tendencia á enseñorearse del espacio anchuroso y lejano á nuestra vista: el concierto armonioso de las aves que anuncian con placenteros gorjeos la alborada del nuevo dia: las elevadas cimas de los árboles y de los gigantescos montes: los remotos volcanes con sus copos de nieve diáfana y misteriosa: el rayo atronador y majestuoso: el rico velo, trasparente y variado de los cielos; las temblorosas estrellas, fugitivas apenas aparecen las primeras galas del monarca bellissimo de los planetas: y este astro-rey que asoma su semblante entre nubes de riquísimos jacintos, nos convidan á remontarnos hasta el amado de nuestro corazon, hasta el munífico protector, cuya benevolencia reconocemos en tantos y tan variados beneficios, que nos obligan á bendecir tanta sabiduría en una Providencia que á todo se estiende y que todo protege con su manto.

El aire, el fuego, el agua, son agentes de